

Según las directrices aprobadas por el Departamento de Matemáticas en el curso académico 2023- 24, el profesorado comunicó al alumnado con evaluación negativa que debía reforzar la materia.

Así pues, en la etapa obligatoria (ESO) se les propuso unos materiales disponibles en la web del instituto que les permitiera recuperar la asignatura:

<https://portal.edu.gva.es/iessanblas/es/2024/06/19/matematicas/>

Sin Embargo, el alumnado de Bachillerato debe repasar ejercicios del libro de Anaya que se realizaron en 1º de Bachillerato.

El alumnado con las matemáticas pendientes de cursos anteriores podrá recuperar la asignatura de las formas siguientes:

- Superando un examen que se realizará el viernes 4 de octubre de 14:00 a 15:00 horas. En esta opción la nota obtenida en el examen, redondeada y será la calificación final obtenida por el alumno.
- Aprobando el curso actual. La calificación será la obtenida en el curso actual.
- Aprobando dos de las tres evaluaciones del curso actual. La calificación final de la asignatura será la media aritmética de ambos trimestres, con redondeo tal como se ha expuesto anteriormente.
- Superando la prueba extraordinaria en mayo cuya fecha se publicará en la web del centro. En esta opción la nota obtenida en el examen, redondeada y será la calificación final obtenida por el alumno.